3430

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2006, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica la ampliación del plan de estudios de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.

Aprobada el día 30 de enero de 2006, por los órganos de gobierno de la Universidad «Alfonso X el Sabio», la ampliación de materias optativas a impartir en los estudios conducentes al título oficial de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas en el marco del plan de estudios homologado

por el Real Decreto 97/2003; autorizada por el Consejo de Coordinación Universitaria, de fecha 6 de febrero de 2006; el Rector ha resuelto ordenar la publicación de la ampliación de materias optativas, conforme a lo establecido en el artículo 6.2 del Real Decreto 49/2004, de 19 de enero.

La relación de materias optativas a la que se refiere la presente Resolución presenta los contenidos que figuran en el anexo de la

Villanueva de la Cañada, 13 de febrero de 2006.-El Rector, José Domínguez de Posada Rodríguez.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

				INSCINETO PECINICO EN INI ORINA	TION DE GIOTEMA
3 MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas: (1) 18,0 • por ciclo • por curso
Créditos Anuales					
Denominación (2)	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
GRUPO A Área de intensificación en Arquitectura de Comunicaciones					
Gestión de Redes.	6,0	3,0	3,0	Planificación, Selección y Diseño de una Red. Servicios, Explotación y Conectividad. Aplicaciones.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingeniería Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ingeniería de Sistemas y Automática.
Nuevas Tecnologías de la Información.	6,0	3,0	3,0	Técnicas Avanzadas del Tratamiento de la Información, las Comunicaciones y el Entorno Tecnológico Vigente.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingeniería Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ingeniería de Sistemas y Automática.
Redes de Banda Ancha	6,0	3,0	3,0	Arquitecturas para Banda Ancha. Tecnologías de Red de Banda Ancha. Interconexión.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ingeniería Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
GRUPO B Área de intensificación <u>en Programación y Diseño</u>					
Programación de Sistemas	6,0	3,0	3,0	Generación de Procesos. Directivas de Sistemas. Comunicaciones. Gestión de Memoria. Interfaces de Programación de Aplicaciones.	
Ingeniería de Sistemas Complejos	6,0	3,0	3,0	Tiempo Interactivo, Util y Real. Sincronización y Tratamiento de Relojes. Multiproceso. Modelos de Tiempo Real.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingeniería Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ingeniería de Sistemas y Automática
Informática Gráfica	6,0	3,0	3,0	Procesamiento de Imágenes, Generación de Mundos Virtuales. Algoritmos Gráficos. Modelado. Rendering. Geometría Computacional.	Arquifectura y Tecnología de Computadores. Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Sistemas Multimedia	6,0	3,0	3,0	Procesamiento de Imágenes, Audio y Video. Arquitectura de Aplicaciones Distribuidas. Interfaces de Usuario. Tecnologia Multimedia.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingeniería Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ingeniería de Sistemas y Automática
Diseño Orientado a Objetos GRUPO C	6,0	3,0	3,0	Diseño basado en patrones	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.
Área de intensificación en Inteligencia Artificial					
Sistemas Basados en el Conocimiento	6,0	3,0	3,0	Lenguajes de Programación de Sistemas Expertos. Autoaprendizaje de los Sistemas. Software y Hardware para Sistemas Expertos.	Arquitectura y Tecnologia de Computadores. Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingeniería Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ingeniería de Sistemas y Automática
Aprendizaje Automático	6,0	3,0	3,0	Aprendizaje. Retroprogramación. Reparto de Tareas Genéricas. Sistemas Hibridos. Programación Evolutiva.	Arquitectura y Teonología de Computadores. Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingenieria Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ingenieria de Sistemas y Automática
Nuevas Tecnologías de la Información.	6,0	3,0	3,0	Técnicas Avanzadas del Tratamiento de la Información, las Comunicaciones y el Entorno Tecnológico Vigente. Gestión del Conocimiento	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingenieria Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ingenieria de Sistemas y Automática.
	,,,,			Aprendizaje. Retroprogramación. Reparto de Tareas Genéricas. Sistemas Hibridos. Programación Evolutiva. Técnicas Avanzadas del Tratamiento de la Información, las Comunicaciones y el Entorno Tecnológico Vigente.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ingeniería de Sistemas y Automática Arquitectura y Tecnologia de Computadores. Clencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingenieria Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ingenieria de Sistemas y Automática Arquitectura y Tecnología de Computadores. Clencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingenieria Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
 Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa.
 Libremente decidida por la Universidad.